



Presentación

Índice
general

Índice de
autores

Búsqueda Ayuda

Mapa del
sitio

Créditos

Volumen 5 / Documento 43 [[Anterior](#) | [Volumen 5](#) | [Siguiente](#)]

LA INDEPENDENCIA EN EL NOROESTE DE MÉXICO. ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO

DAVID PIÑERA

[HTTP://WWW.IIH.UNAM.MX/MODERNA/EHMC/EHMC05/543.HTML](http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc05/543.html)

Las repercusiones del movimiento insurgente fueron muy similares en el Noroeste de México -Sinaloa, Sonora y Californias-, razón por la que en el presente trabajo intentamos proporcionar una imagen global del fenómeno en esa región. Nuestro estudio es fundamentalmente historiográfico, pues si bien acudimos a algunas fuentes documentales directas, en especial analizamos la forma en que han tratado los hechos distintos autores, tanto de historias generales como regionales.

Principiamos por adelantar dos conclusiones que se derivan del análisis. La primera es que en los sucesos advertimos una constante que presenta casi toda la historia de esta región: su atraso y despoblación, consecuencia, en buena medida de su lejanía del altiplano, núcleo vital de la Nueva España, circunstancia aún más aguda en el caso de las Californias; la segunda es que los hechos materia de nuestro estudio están fuera de la llamada "ruta de la independencia", que se circunscribe a los sucesos que se consideran fundamentales del movimiento. Por esta razón ni siquiera los consignan algunos autores que podemos llamar clásicos para el estudio de la época, a pesar de que sus obras son bastante extensas.

Como punto de partida tenemos que antes de que Hidalgo llegara a Guadalajara, Gómez Portugal, uno de los que iniciaron la revolución en Nueva Galicia, comisionó para que la extendiera en Sinaloa y Sonora a don José María González Hermosillo,¹ quien salió con tal fin el 1o. de diciembre de 1810, seguido por el dominico fray Francisco de la Parra. Poco después Hidalgo les confirmaría la encomienda.²

Carlos María de Bustamante

Uno de los autores que reseña más pormenorizadamente los resultados de esta incursión es Bustamante en su *Cuadro histórico de la revolución de América mexicana*, publicado en 1827.³ Explica cómo González Hermosillo y Parra fueron reclutando gente por el camino hasta que llegaron el 17 de diciembre al Real del Rosario, en el sur de Sinaloa, en donde tuvieron un encuentro con los realistas. Éstos fueron derrotados al grado que su jefe, coronel comandante Pedro Villaescusa, se vio obligado a capitular, jurando no

volver a tomar las armas. Bustamante elogia la generosa conducta de González Hermosillo que permitió a su vencido rival que se retirara y a la vez critica la traición de éste, porque faltando a su palabra se hizo fuerte en San Ignacio Piaxtla y empezó a hacer preparativos para atacar a los insurrectos.

Con un rasgo muy de la historiografía de la época -dada a cifras y detalles- señala el autor que las filas insurgentes llegaron a sumar cuatro mil ciento veinticinco infantes, cuatrocientos setenta y seis caballos y novecientos fusiles, además de escopetas, carabinas y lanzas.⁴ A estos efectivos se agregó la división que guarnecía el puerto de Mazatlán de los Mulatos, que se pasó a su lado.

El día 8 de enero González Hermosillo atacó San Ignacio Piaxtla, pero ahora la victoria correspondió en forma definitiva a los realistas, quienes fueron reforzados con la tropa del gobernador intendente Alejo García Conde, que llegó de Arizpe, Sonora.

Concluye su relato lamentando la imprecaución de González Hermosillo al no haber remitido a Guadalajara a Villaescusa cuando lo tuvo en su poder, atribuyendo el error a inexperiencia en la guerra "en cuyo arte eran niños los americanos".⁵ Hace también el razonamiento de que, de haber obrado con mayor cautela, podría haber remitido a Guadalajara el copioso armamento que había tomado y que quizá otro hubiera sido el resultado de la batalla de Calderón.⁶

En el transcurso del mes y días que duró la expedición que nos ocupa, González Hermosillo envió a Hidalgo informes de sus actividades, así como 14 marcos de oro. Éste por su parte le mandó instrucciones, siendo muy conocida la fechada el 30 de diciembre de 1810, en el cuartel general de Guadalajara, en la que lo insta a que tome Cosalá, en donde se sabe "hay gruesas cantidades de reales y mucha plata en pasta",⁷ ofreciéndole -con la prodigalidad que se le ha señalado-⁸ el grado de brigadier si lograba el objetivo.

Lucas Alamán

También se ocupa de estos sucesos Alamán en su *Historia de México*⁹ y critica a Bustamante por algunos de los pormenores que da sobre la toma de El Rosario, debido a que no consigna la fuente, causa por la que él prefiere basarse en lo que se deduce de las cartas de Hidalgo a González Hermosillo, mismas que cayeron en manos de los realistas cuando derrotaron a éste.¹⁰ En cambio, en todo lo relativo a esta derrota de San Ignacio Piaxtla sí lo sigue y lo cita en forma expresa como apoyo, aunque -en una de las múltiples críticas que le hace a lo largo de la obra- no deja de señalar que dejó de acudir a otras fuentes, entre ellas la gaceta virreinal.¹¹

Zavala y Mora

Cabe mencionar que ni Lorenzo de Zavala en el *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*¹² ni José María Luis Mora en *México y sus revoluciones*¹³ aluden a estos sucesos registrados en el noroeste de la entonces Nueva España, lo que quizá en alguna medida ha contribuido a que queden fuera de lo que en forma un tanto convencional se denomina "historia nacional", que con un criterio

historiográfico centrista se circunscribe a lo que de una manera u otra ha afectado al altiplano, dejando todo lo demás en el olvido.

Representación al virrey Venegas

En el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional encontramos un documento muy interesante que no cita ninguno de los autores que han tratado este tema. Es la representación dirigida al virrey Francisco Javier Venegas, con fecha 10 de abril de 1811, por el cuerpo de mineros de la diputación territorial de Copala, Provincia de Sonora, así como por los comerciantes y empleados de dicho partido y de la villa de San Sebastián.^[14]

El interés de este escrito estriba en que juzga la expedición encabezada por González Hermosillo precisamente desde la perspectiva opuesta a Bustamante, ya que la mayoría de quienes lo suscriben son españoles. Su propósito es exaltar los méritos de don Bernardo Andrade, subdelegado de intendente, con residencia en San Sebastián -lugar en que está fechado el oculto- a fin de que se le recompensen.

Principia relatando que desde que se tuvo noticia en la región de los sucesos del pueblo de Dolores, Andrade se dedicó a hacer ver a sus gobernados que la insurrección tendería a desunir a "europeos y americanos: a destruir y acabar la religión católica; y a usurparle a nuestro soberano la colonia más bella y rica de su monarquía". Relata el trayecto de los rebeldes: su paso por la Bayona, término divisorio de las provincias de Guadalajara y Sonora, que en ese tiempo incluía a Sinaloa; el temor que provocaron en algunas autoridades, que huyeron "con afrenta de las armas del rey", así como en todos los europeos de El Rosario que fueron a refugiarse a la villa de San Sebastián, ubicada también en Sinaloa.

Entre las causas de la derrota realista de El Rosario destaca el que las cuatro compañías de Mazatlán hayan defecionado y finalmente, al describir la batalla de San Ignacio Piaxtla la califica de "exterminio y derrota general de los malvados". Proporciona bastantes detalles de los sucesos, que vienen a enriquecer la información tradicional que nos ha llegado de ellos, sobre todo en lo relativo a los efectos que produjeron en los vecinos españoles y autoridades, así como en la participación que tuvo Bernardo Andrade al que conceptúa como "libertador de la provincia de Sonora".

Informe de García Conde

En el Departamento de Manuscritos, Estampas e Iconografía de la misma Biblioteca Nacional, se encuentra otro documento -también muy poco conocido- firmado por don Alejo García Conde el 14 de agosto de 1813, en Arizpe, Sonora, y que tiene el siguiente rubro: "El gobernador intendente de Sonora informa sobre las proporciones naturales y noticias de los territorios de la gobernación a su cargo y consulta las providencias que le parecen oportunas para promover la felicidad de sus habitantes".

El extenso informe proporciona datos sobre la agricultura, la industria, el comercio y la minería de la región; expone las que García Conde considera causas del atraso en esos renglones, que dan por resultado que sólo haya una población de 123 854 habitantes

(cuatro por legua cuadrada), y propone una serie de reformas en los ramos administrativo, militar, eclesiástico y de justicia.

Hace referencia a la revolución en que estaba envuelta en ese tiempo una parte considerable del país, misma que atribuye a los "escritos antisociales y subversivos" de los revolucionarios franceses que "penetraron en la inocente América". Como instigador señala a un "clérigo fanático", refiriéndose -según creemos- a don Miguel Hidalgo. Subraya que de no haber sido por el triunfo obtenido por las armas realistas en San Ignacio Piaxtla, los territorios de Sonora y Sinaloa "no tendrían los bienes de la paz y del orden que gozan dichosamente, en medio de las horrosas turbulencias que destrozan las provincias del virreinato de Nueva España".

Esto último es especialmente importante porque pone de manifiesto que pronto se sofocó la agitación que por espacio de cinco semanas introdujo en 1810 González Hermosillo en el sur de la intendencia de Sonora y que para agosto de 1813 reinaba la más absoluta paz. Esta situación se prolongaría por el resto del tiempo que duró en otras partes la lucha de independencia.

Historiadores regionales

Hay algunos autores locales que se han ocupado de estos sucesos. Analizándolos brevemente en orden cronológico tenemos en primer término al historiador y político sinaloense Eustaquio Buelna, quien en su *Compendio histórico geográfico y estadístico del estado de Sinaloa*,¹⁵ en forma somera describe la pasajera efervescencia que produjeron en la región los comisionados por Hidalgo y la manera en que al consumarse la independencia, Sonora y Sinaloa integraron el Estado de Occidente.

Sus *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1822*¹⁶ son una cronología mucho más extensa que la anterior, pero no menciona nada sobre las luchas por la independencia porque principia justamente con la consumación de ésta.

Eduardo W. Villa

En nuestra opinión, de todos los historiadores, tanto generales como regionales, el que trata en forma más autorizada el tema que nos ocupa es el sonorenses Eduardo W. Villa, ya que consultó copiosa documentación directa; inclusive el capítulo intitulado "La guerra de Independencia" es uno de los más valiosos de su *Compendio de historia del estado de Sonora*. En su aparato crítico figuran las cartas de Hidalgo a González Hermosillo; numerosos partes de García Conde, tanto de los encuentros con los insurgentes en el sur de Sinaloa como de años posteriores, en los que en su nuevo cargo de comandante general de las Provincias Internas de Occidente, informa al virrey repetidas veces que en la región bajo su mando no hay "ninguna ocurrencia digna de atención",¹⁷ el diario del padre Parra, al que no concede crédito en algunos aspectos; diversas circulares y pastorales del obispo de Sonora que a lo largo del periodo de la independencia exhortaban a los feligreses a la conservación de la paz y el orden, así como a la fidelidad a Fernando VII; la hoja de servicios de García Conde, etcétera.

Además de referir detalladamente los sucesos que ya conocemos en otros autores, agrega que José de Jesús y Nicolás, ambos de apellidos Hidalgo y Costilla -hermanos del libertador- mineros de Real de Pánuco, Sonora, se mostraron adictos a la independencia e inclusive pusieron a disposición de los insurgentes barras de plata, lo que les costó ser procesados en la Real Audiencia de Guadalajara.¹⁸ Otra aportación suya es el dato de que García Conde se adhirió al Plan de Iguala el 21 de agosto de 1821 y proclamó después la independencia en las provincias a su cargo, continuando como comandante general de ellas hasta agosto de 1822.¹⁹

Finalmente tenemos a José Mena Castillo, autor de *Historia compendiada del estado de Sinaloa*, quien reproduce la información proporcionada por los autores antes mencionados y al final del capítulo respectivo, a manera de conclusión personal, explica que "la revolución no fue espontánea en Sinaloa, sino una derivación de la de Nueva Galicia; de manera que extinguida la fuente que le dio origen, con ella concluyó".²⁰

Recapitulación

Si repasamos los sucesos a que nos venimos refiriendo encontramos que los actos de insurrección en realidad violentos duraron muy poco, pues se registraron únicamente en el mes de diciembre de 1810 y primeros días de enero siguiente; fueron encabezados por elementos provenientes de otra región, que sólo pudieron llegar al sur de Sinaloa, ya que no alcanzaron a penetrar a Sonora ni mucho menos a Baja California. Pasado el breve sacudimiento ocasionado por González Hermosillo, todo volvió a quedar en paz a lo largo de los diez años que en otras regiones se estuvo luchando por la independencia, hasta su consumación en 1821: inclusive, los soldados de la guarnición de Mazatlán que se pasaron del lado insurgente, fueron perdonados y siguieron vistiendo el uniforme virreinal.²¹ Esta rápida contención a la insurgencia significó un dique que los realistas pusieron a la corriente revolucionaria que venía del occidente del país y que pretendía extenderse por el noroeste.

Para entender el fenómeno creemos que es válida la explicación de Pablo Herrera Carrillo en el sentido de que en esta región era difícil que pretendiera los ideales libertarios en virtud de que la rudimentaria o nula instrucción de sus escasos habitantes, impedía que causaran impacto, por ejemplo, las ideas de los enciclopedistas franceses. Los guías espirituales eran misioneros, en su mayoría españoles, obviamente adictos a su patria y a la estructura colonial de la que formaban parte. Sobre todo faltaron los colegios y seminarios que aportaron el fermento estudiantil revolucionario que preparó la rebelión en otros lugares de la Nueva España.²²

Baja California

Ahora nos abocaremos a analizar historiográficamente las repercusiones de la independencia en las Californias, en forma especial en la Antigua o Baja y someramente en la Alta.

La casi totalidad de la bibliografía que existe se refiere a los últimos años del periodo de la independencia y dedica particular atención al juramento de la misma, pues existe el

consenso general de que a lo largo de los once años que duró fueron muy escasas las repercusiones en la región.

Entre todos los autores quizá la única excepción sea Alfonso Salazar Roviroso, quien en su *Cronología de Baja California*, consigna datos comprendidos entre 1810 y 1815, además de los de años posteriores que proporcionan los otros historiadores.

Asienta que desde que se inició la lucha de independencia produjo agitación en los californianos, pero que no se realizó ningún acto concreto de rebeldía, por la falta de vías de comunicación, escasez de habitantes y predominio de los españoles, tanto en lo político como en lo eclesiástico.²³ Asegura que en 1811, sin precisar fecha, llegaron a Loreto procedentes de la ciudad de México, tres comisionados para comunicar a las autoridades el movimiento insurgente. Los encabezaba el vizcaíno Fernando Aguirre Inchaus, afiliado a la masonería metropolitana.²⁴ Afirma también que el 31 de diciembre de 1814 el alférez Felipe de Goycochea, gobernador de Baja California, se negó en Loreto a reconocer la Constitución de Apatzingán, causa por la que fue sustituido por el alférez Fernando de la Toba. Salvo que se exhibiese el documento que lo acredite, esto nos parece poco probable, pues dudamos de que dicho código político, que en realidad no tuvo vigencia, alcanzara tal importancia en lugar tan apartado. Lo mismo pensamos de la comisión que en el centro de la Nueva España dice que le dieron poco después los insurgentes a De la Toba.²⁵ Finalmente asevera que en 1815 gente de los pueblos de Mulegé, San Ignacio y La Purísima exteriorizaron su respaldo a la insurgencia en cuanto les llegaron noticias de las proclamas de don José María Morelos.²⁶

Lamentablemente el autor -quizá ceñido por el laconismo que suelen presentar las cronologías- en general no mencionan las fuentes en que apoya su información, lo que no nos permite asegurar su validez.

Manuel Clemente Rojo

Un testimonio muy directo, porque su autor alcanzó a conocer personalmente a quienes fueron actores o testigos de los hechos, lo constituyen los *Apuntes históricos, corográficos y estadísticos del distrito norte del territorio de la Baja California, formados por el señor licenciado don Manuel Clemente Rojo, en el año de 1872, siendo subjefe político del propio distrito.*²⁷ El mismo licenciado Rojo informa que llegó a la región en 1849 y por conversaciones que tuvo con algunos de los lugareños más ancianos se enteró de que al iniciarse la revolución en 1810 se empezó a resentir la falta de pagos a los soldados de la Compañía Presidial del Distrito Norte, ya que no llegaba con la regularidad de antes el "habilitado" de Loreto, por lo que la escasez en ocasiones hizo crisis, al grado de que llegó a faltar hasta la ropa más indispensable. Esto lo ilustra con el siguiente cuarteto, con que los mismos fronterizos se burlaban de sus desgracias:

El Cerro de San Vicente
Está que se cae de risa
De ver a las vicenteñas
En túnica y sin camisa.²⁸

Consigna también que por los días en que Iturbide lograba desvincular a México de España y se encaminaba hacia el trono imperial, una escuadrilla de corsarios, procedentes de Sudamérica, recorría los mares de Alta y Baja California, hostilizando sus puertos.²⁹ Da razón de cómo saquearon las iglesias de Loreto, San José y Todos Santos, apoderándose, entre otras cosas, de las valiosísimas perlas que los armadores y buzos habían ofrendado en concepto de diezmos. No precisa fechas ni da nombres de los piratas -a diferencia de otros autores- lo que nos hace pensar que recogió informaciones orales de los vecinos; en cambio da nombres y apellidos de los rancheros que castigaron e hicieron huir a los corsarios.³⁰ También es de notarse que a éstos no los considera relacionados en ninguna forma con el movimiento de insurgencia, como lo hacen otros historiadores.

Precisamente uno de ellos es Pablo Herrera Carrillo, quien trata la cuestión en un bien documentado artículo que se publicó póstumamente en la revista *Calafia*³¹ bajo el título de "Proclamación de la independencia en Baja California".

Presenta la tesis general de que Inglaterra tuvo bastante intervención -oculta en gran parte- en la preparación, inicio y consumación de la independencia de los pueblos hispanoamericanos, con el fin de apoderarse del comercio y minería de éstos, desplazando a España.³² Que uno de los medios de que se valió fue la masonería que introdujo en todo el continente a través de sus marinos, al extremo de que muchos barcos eran verdaderas "logias flotantes". La labor la concentró en la marina española, lo que explica que ésta no diera muchas muestras de lealtad a su rey y por el contrario fueron frecuentes las traiciones.³³ Explica asimismo que ingleses y franceses asesoraron técnicamente -y a veces financiaron- a los revolucionarios hispanoamericanos, a nivel continental. Destaca por otra parte que Inglaterra alentó la actividad en los mares de los dominios españoles de individuos que desarrollaban una mezcla difícil de discernir de contrabando, piratería y subversión, ya que a la vez que saqueaban e introducían mercancías ilegalmente en las colonias de España, propagaban en ellas ideas revolucionarias.

Con ese criterio señala que en 1818 el francés Hipólito Bouchard y el inglés Peter Corney, en los barcos corsarios *Argentina* y *Santa Rosa*, con banderas de la Provincia Unida del Río de la Plata, tripulados por marinos de diversas nacionalidades, llegaron a Monterrey, Alta California, y lo saquearon e incendiaron.³⁴ Agrega que en febrero de 1822 el célebre almirante Lord Cochrane, que formó la llamada Escuadra Chilena, envió a Baja California la fragata *Independencia* y el bergantín *Araucano*, tripulados por ingleses y chilenos en su mayoría. Desembarcaron en San José del Cabo y tanto ahí como en Todos Santos y Loreto cometieron toda clase de tropelías: saqueos a casas de autoridades y vecinos, robos de las reliquias de las iglesias, destrucción de archivos parroquiales, etcétera. La supuesta causa de estas agresiones era que Baja California se negaba a jurar la independencia respecto de España, lo que curiosamente dio por resultado que se jurara, bajo esa "extraña presión", como la califica Herrera Carrillo, venciendo así la resistencia de los misioneros, que eran en el fondo los que más se oponían.

La polémica de la jura

En torno al juramento de la independencia se ha formado una polémica ya que debido a que en realidad se juró varias veces y en distintos lugares, unos autores toman en cuenta alguna de ellas y desestiman las demás, mientras que otros piensan de distinta manera. Herrera Carrillo, por ejemplo, se basa en un parte oficial del capitán y piloto Gerónimo Baster, quien se ostenta como testigo presencial del acto. Éste afirma que se juró el 18 de marzo de 1822, en San José del Cabo, bajo la autoridad del alférez Fernando de la Toba, en nombre del Imperio Mexicano y ante la presión de la referida escuadra insurgente -pirática.^[35]

Pablo L. Martínez

En su *Historia de Baja California*,^[36] Pablo L. Martínez expone otro criterio y lo apoya en un buen número de documentos. Principia por mencionar una jura que hizo Fernando de la Toba el 25 de febrero de 1822, a la que no concede importancia por considerarla una simulación ante el peligro que representaba, la proximidad de los corsarios.^[37]

Es de la opinión que "quien proclamó, juró e hizo jurar la independencia en Baja California por primera vez fue el alférez José María Mata y que este acto se llevó a cabo en la misión de Loreto el 7 de marzo de 1822".^[38] Al efecto explica que el referido bergantín *Araucano* atacó Loreto, provocando la huida del gobernador y de los misioneros; que Mata logró rechazar a los piratas y aprovechando que tenía el mando militar juró la independencia. En apoyo de esto transcribe tres documentos que obran en el expediente de dicho alférez.^[39]

Consigna una segunda jura -de la que no da fecha- efectuada por José María López, quien llegó a la península ostentándose como capitán y comisionado por las autoridades del imperio,^[40] y otra más hecha por un verdadero representante de Iturbide, el doctor Agustín Fernández de San Vicente, prebendado de la catedral de Durango. Ésta fue en el presidio de Loreto, el 7 de julio de 1822.^[41] En ella se observaron todas las formalidades del caso y "acabada la ceremonia se procedió al paseo por la plaza[...] el síndico procurador arengó al señor comisionado con un discurso en que manifestó su adhesión y entusiasmo al sistema adoptado [...] dando fin la función con un baile que se celebró en la casa del señor alcalde".^[42]

Por lo que respecta al juramento en la frontera señala el 16 de mayo de 1822, en San Vicente y transcribe el acta levantada por el comandante José Manuel Ruiz, en la que éste menciona haber recibido del gobernador Argüello orden al respecto, así como copias del Plan de Iguala, Tratados de Córdoba, Decreto de la Regencia del Imperio Mexicano, acta levantada en Loreto, etcétera.

Juicio sobre la polémica

En lo que se refiere a la parte sur de la península, que era la más poblada en esa época, es difícil precisar cuál fue en realidad la primera jura de la independencia, ya que ni la del 25 de febrero en San Antonio, ni la del 7 de marzo en Loreto, ni la del 18 del mismo mes en San José del Cabo -que serían las abocadas al triunfo en esta liza de erudición histórica- cuentan con el acta correspondiente sino sólo con pruebas documentales indirectas, como lo son hojas de servicios, partes o informes, elaborados algunos de

ellos años después. De la que sí hay acta es de la del 17 de julio, efectuada por el doctor Agustín Fernández, pero es 4 ó 5 meses posterior a las otras y en gran medida fue para anular los actos de López y asegurar la adhesión al Imperio Mexicano; hay también la de la frontera, mas se sobreentiende que aquí se proclamó con posterioridad al sur.

Pero independientemente de lo anterior, lo que sí es muy revelador -del abandono de la península, de su lejanía del centro del país, de la resistencia de los misioneros, etcétera- es que habiéndose levantado el acta de Independencia en la ciudad de México el 28 de septiembre de 1821, todavía el 17 de julio de 1822 -casi diez meses después- un comisionado imperial estuviera promoviendo el juramento de ella en Baja California.

Alta California

Para finalizar veremos lo relativo a la Nueva California, y a falta de un buen autor mexicano -que debería haberlo, puesto que en ese tiempo formaba parte de nuestro país- seguiremos *The works of Hubert Howe Bancroft*, publicados en 1885.^[43]

Encontramos referencias a la incursión pirática de 1818, encabezada por Bouchard, misma que el autor califica de la única manifestación militar en California de la lucha de Hispanoamérica por su independencia,^[44] pues la tranquilidad de la región no se vio perturbada por ningún alzamiento, en virtud, fundamentalmente, del influjo que ejercían los franciscanos, cuya fidelidad a la corona española era bien conocida.

Consigna también que de la Regencia, instituida por Iturbide en septiembre de 1821, se tuvo noticias en California hasta fines de ese año al grado de que en enero de 1822 el gobernador Sola escribió a Argüello, de la Baja California, que recibió de México "unos documentos que parecen haber sido impresos en un país de soñadores, ya que la independencia es un sueño [...] pero usted y yo, sabedores de que la inmortal, incomparable nación española tiene muchos y grandes recursos para hacerse respetar, debemos ver con desprecio esas absurdas maneras de pensar".^[45] Tales documentos eran precisamente copias del Plan de Iguala, Tratado de Córdoba, Acta de Independencia, etcétera.

Observa Bancroft que Sola "no fue profeta", pues dos meses después, ante el giro de los acontecimientos, él mismo convocó a una junta para tratar sobre otros despachos que recibió de la Regencia del Imperio Mexicano. La reunión se efectuó en Monterrey, el 9 de abril siguiente, y ahí se acordó aceptar la Regencia y romper todo vínculo político con España.^[46] La jura formal de la independencia se efectuó en el propio Monterrey el día 11 del mismo mes; el 13 en Santa Bárbara y quizá también en San Francisco, y el 20 en San Diego.^[47]

Respecto del acto en Monterrey, textualmente dice:

El once de abril [de 1822] se hizo el juramento con la debida solemnidad; primero por los miembros de la junta en la casa de Sola, y luego por las tropas en la plaza; después siguieron los servicios religiosos en los cuales el padre Payeras predicó un sermón apropiado; y el día se cerró con vivas y disparos de fusiles y música y luces en honor de la independencia.^[48]

Conociendo en el centro la lealtad de los franciscanos al rey de España y teniendo noticias exageradas de las riquezas de éstos, se temió que California se convirtiera en el foco de un movimiento contra la independencia, por lo que se comisionó para que la afanzara ahí al doctor Fernández de San Vicente quien, como ya hemos visto, de paso hizo lo propio en Baja California y luego se enfiló al norte a tratar de alcanzar el objetivo final. Gracias a su habilidad diplomática lo logró y como a la Alta California llegó en septiembre de 1822, cuando Iturbide ya había sido proclamado emperador, mediante un elocuente discurso arrancó a los californianos entusiastas vivas a la independencia mexicana y al emperador Agustín I.^[49]

Con lo anterior esperamos haber presentado un panorama historiográfico general de las repercusiones que tuvo la lucha de independencia en el noroeste novohispánico.

Ocasiones en que se afirma que se juró la Independencia en las Californias Año de 1822

Fecha	Lugar	Personal que la proclamó	Autor que la consigna
25 febrero	San Antonio	Fernando de la Toba	Jorge Flores D. Pablo L. Martínez
7 marzo	Loreto	José María Mata	Pablo L. Martínez R. Salazar Roviroso
18 marzo	San José del Cabo	Fernando de la Toba	P. Herrera Carrillo
11 abril	Monterrey	Pablo Vicente Sola	R. Salazar Roviroso
13 abril	Santa Bárbara	-	Hubert H. Bancroft
13 abril	San Francisco	-	Hubert H. Bancroft
20 abril	San Diego	-	Hubert H. Bancroft
16 mayo	San Vicente	José María Ruiz	Pablo L. Martínez R. Salazar Roviroso
-	Loreto	José María López	Pablo L. Martínez
7 julio	Loreto	Agustín Fernández	Pablo L. Martínez R. Salazar Roviroso

[1] Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Jus, 1942, v. II, p. 91.

[2] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*, México, 1961, v. I, p. 139.

[3] El título completo es *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, 5 v., México, 1827.

[4] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*, México, 1961, v. I, p. 141.

[5] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*, México, 1961, v. I, p. 143.

[6] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*, México, 1961, v. I, p. 143.

- [7] Ernesto de la Torre Villar *et. al.*, *Historia documental de México*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, v. II, p. 54-55.
- [8] Ernesto de la Torre Villar *et. al.*, *Historia documental de México*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, v. II, p. 54.
- [9] Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852.
- [10] Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Jus, 1942, v. II, p. 93.
- [11] Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Jus, 1942, v. II, p. 142.
- [12] Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, 2 v., París, Dupont y Laguione, 1831 y Nueva York, Elliot y Palmer, 1832.
- [13] José María Luis Mora, *Méjico y sus revoluciones*, 3 v., París, Librería de Rosa, 1836.
- [14] Biblioteca Nacional de México, *Archivo Franciscano*, caja 37, exp. 837, doc. 1, f. 1-7v.
- [15] Eustaquio Buelna, *Compendio histórico geográfico del estado de Sinaloa*, México, 1877, 141 p.
- [16] Eustaquio Buelna, *Apuntes para la historia de Sinaloa*, México, 1924, 231 p.
- [17] Eduardo W. Villa, *Compendio de historia del estado de Sonora*, México, 1937, 487 p., p. 193.
- [18] Eduardo W. Villa, *Compendio de historia del estado de Sonora*, México, 1937, 487 p., p. 191.
- [19] Eduardo W. Villa, *Compendio de historia del estado de Sonora*, México, 1937, 487 p., p. 194. Salazar Rovirosa afirma que García Conde izó "la bandera mexicana de las Tres Garantías" el 28 de agosto de 1821, como comandante militar de las Provincias Internas de Occidente. *Vid. Cronología de Baja California*, cuaderno 2, p. 64.
- [20] José Mena Castillo, *Historia compendiada del estado de Sinaloa*, México, 1942, 325 p., p. 173.
- [21] Informe de García Conde de 14 de agosto de 1813, Biblioteca Nacional, Departamento de Manuscritos, Estampas e Iconografía. Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California, del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, [s. e.], 1957.
- [22] Pablo Herrera Carrillo, "Proclamación de la independencia en Baja California", *Calafia*, revista de la Universidad Autónoma de Baja California, n. 2, abril-junio de 1970. El juicio se refiere a las Californias, pero creemos que en lo sustancial también es aplicable a Sonora y Sinaloa.
- [23] Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California, del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, [s. e.], 1957, p. 54.
- [24] Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California, del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, [s. e.], 1957, p. 56.
- [25] Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California, del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, [s. e.], 1957, p. 58. Jorge Flores D., en *Documentos para la historia de Baja California*, 2 v., México, 1946, v. II, p. 134-137, hace una detallada reseña bibliográfica de De la Toba y no consigna esa comisión.

- ²⁶ Alfonso Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California, del territorio y del estado de 1500 a 1956*, México, [s. e.], 1957, p. 59-60.
- ²⁷ Aparecen publicados en la obra de Enrique Aldrete, *Baja California heroica*, México, 1958, p. 473-549.
- ²⁸ Enrique Aldrete, *Baja California heroica*, México, 1958, p. 505.
- ²⁹ Enrique Aldrete, *Baja California heroica*, México, 1958, p. 506.
- ³⁰ Enrique Aldrete, *Baja California heroica*, México, 1958, p. 506.
- ³¹ Pablo Herrera Carrillo, "Proclamación de la independencia en Baja California", *Calafia*, revista de la Universidad Autónoma de Baja California, n. 2, abril-junio de 1970, p. 36-45.
- ³² Pablo Herrera Carrillo, "Proclamación de la independencia en Baja California", *Calafia*, revista de la Universidad Autónoma de Baja California, n. 2, abril-junio de 1970, p. 38.
- ³³ Pablo Herrera Carrillo, "Proclamación de la independencia en Baja California", *Calafia*, revista de la Universidad Autónoma de Baja California, n. 2, abril-junio de 1970, p. 39.
- ³⁴ Pablo Herrera Carrillo, "Proclamación de la independencia en Baja California", *Calafia*, revista de la Universidad Autónoma de Baja California, n. 2, abril-junio de 1970, p. 41.
- ³⁵ Pablo Herrera Carrillo, "Proclamación de la independencia en Baja California", *Calafia*, revista de la Universidad Autónoma de Baja California, n. 2, abril-junio de 1970, p. 44-45. Transcribe el referido parte, que está fechado el 24 de abril de 1822, en Mazatlán. El mismo Baster afirma que le consta que el gobernador Argüello había jurado la independencia, pero no precisa si fue antes o después que De la Toba.
- ³⁶ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 595.
- ³⁷ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 328. Jorge Flores D., en *Documentos para la historia de Baja California*, 2 v., México, 1946, v. II, p. 136, menciona esta fecha y agrega que la jura fue en San Antonio.
- ³⁸ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 330.
- ³⁹ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 329-330.
- ⁴⁰ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 330.
- ⁴¹ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 331-332.
- ⁴² Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, 1956, p. 331-332.
- ⁴³ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX).
- ⁴⁴ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX), p. 220.
- ⁴⁵ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX), p. 450.
- ⁴⁶ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX), p. 451.

⁴⁷ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX), p. 452.

⁴⁸ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX), p. 451.

⁴⁹ Hubert H. Bancroft, *History of California, II. 1801-1821*, San Francisco (California), The History Company, 1885, 795 p. (The Works of Hubert Howe Bancroft, XIX), p. 459.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Ernesto de la Torre Villar, Arturo Langle, Álvaro Matute y Martín Quirarte (editores), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 5, 1976, p. 37-52.

DR © 2006. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

[Inicio](#) [[Anterior](#) | [Volumen 5](#) | [Siguiete](#)]